

## Bajo el retrato del Libertador

"Miradlo: este es El Grande", como dijo Olmedo al presentárnoslo en el épico escenario de las pampas de Junín, coronado de gloria, ceñida su frente patricia con la inmarcesible corona de los laureles triunfales. Grande en la victoria y grande en la paz, como dice en su ensayo el incomparable maestro Rodó, la figura prócer del vencedor de Carabobo no desentonaría en un bajo relieve de la Roma cesárea y pudo ser pintado por David entre una pléyade de mariscales y capitanes del Imperio.

Y es que hay mucho de cesáreamente augusto en el rostro limpio y aquilino del Libertador: hay alrededor de su cabeza como un resplandor igual al que debió iluminar aquellas juntas de los patricios demócratas en las que el ideal republicano empezó su aleteo, allá en la Ciudad Eterna de las siete colinas, en una de las cuales, el Monte Sagrado, a la hora en que el sol tramontaba, un adolescente, en cuyo rostro se percibía "cierto aire de notable y concentrado pensamiento", juró ante su maestro, no dar descanso a su brazo ni reposo a su alma hasta que no se cumpliera su noble voto de libertar a su Venezuela, a su Nueva Granada, a su Ecuador y su Perú.

Aquel juramento tenía por testigos a los Gracos y a los Horacios, a Cincinato y a Trajano, al austero recuerdo de la República, de los Cicerones y los Catores, de los Escipiones virtuosos de la guerra, y de Virgilio cantores de la dulce y apacible vida eglógica.

Y aquel juramento dió opimos frutos: la libertad de diez Repúblicas, las que hoy rinden un homenaje a su recuerdo, coreadas por todo un Continente.

Nació en Caracas el 24 de julio de 1783, de una vieja e hidalga familia de alcurnia y señorío. Concluida su educación viajó por América del Norte y Europa: estos viajes templaron el espíritu joven que ya se estremecía con el temblor de las heroicidades: en París vió coronarse a Napoleón, bajo las naves de Nuestra Señora; años más tarde el padre de la Gran Colombia rechazó, con sublime indignación, la corona que le tendían los pueblos, prefiriendo, como más alto honor, el título con que lo conoce la historia y con que lo reverencian las naciones; antes que marcar, prefirió ser el primer ciudadano de una democracia, donde su perfil de bronce se destacaría perennemente, donde se le llamaría con el justo título de El Libertador, dado por la Asamblea de Caracas el 14 de octubre de 1813. En Madrid conoció a España y a su gloriosa tradición hidalga; en Roma se emocionó visitando los sitios del recuerdo y de la historia, donde, bajo un imponente vuelo de águilas, vió un pueblo que fuera dueño del mundo y de la civilización.



Pronto fué una esperanza para los patriotas: infatigable su espíritu concibió la situación y pronto fué el abanderado de la causa americana: a sus esfuerzos titánicos se debió el acta de independencia de fecha 5 de julio de 1811, grito de libertad que repercutió sonoramente por los ámbitos de la América, llevado por las olas de viento que de cima en cima lo hacían estallar por sobre las altas cumbres del Ande, del Ande majestuoso, atalaya del mundo, sobre cuyos picos canosos de nieve y entre una decoración de condores, se levanta la gloria inmortal de Simón Bolívar.

Fué aquella declaración una clarinada, una Marsellesa de patriotismo que llamaba a los hijos de la América a una santa cruzada de libertad. Y desde entonces empezó la campaña heroica, el fatigoso batallar continuo, lleno de victorias y a veces amargado por los descalabros, de los que siempre triunfaba la varonil e indomable voluntad de Bolívar. Desde San José de Cúcuta y Banco, hasta Junín y Ayacucho, la espada refulgente del "Profeta del Derecho" escribió una página inmortal, que ha de vivir tanto como duren las nieves del Ande, el correr de los cauda-

les del Amazonas y del Orinoco, y la serenidad de las pampas infinitas.

La voluntad de un Gran Capitán hizo construir en París, en honor del Gran Ejército, el famoso Arco de Triunfo de la Estrella, alegoría de piedra y de bronce donde se perpetúa el recuerdo de una época heroica.

De las entrañas mismas del Chimborazo, adonde el ilusionado llegó "envuelto con el manto del Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas", hay que sacar el gra-

nito templado por el fuego del volcán para construir con él el Arco de Triunfo de la Independencia, en cuyas placas han de grabarse los nombres inmortales de los héroes y de los combates: letras de bronce recordarán eternamente a las generaciones que han de irse sucediendo, los hechos de La Angostura y Los Taguanes, de Barbula, donde la muerte del heroico Girardot puso una gasa de luto sobre los pabellones triunfales, de Virginia, de Araure, donde el 5 de diciembre de 1813 fué derrotado Ceballos; el 28 de febrero de 1814 recuerda la acción de San Mateo, de donde Boves, herido, se retira; y donde el 25 de marzo siguiente, vence el Libertador definitivamente y encuentra su exaltación eterna el Capitán don Antonio Ricaurte, muerto entre las llamaradas de la explosión; el 28 de mayo la victoria de Carabobo es una estocada definitiva al poder hispano sobre las tierras venezolanas; luego se suceden las penalidades heroicas de 1816, 17, 18 y 19; Carupano, Calabozo, donde Morillo es vencido; el funesto hecho de La Puerta y la milagrosa salvación en el Rincón de los Toros; Gammeza, Pantano de Vargas, Molinos de Bonza, Boyaca espléndido triunfo, Carabobo el 24 de junio de 1821, Bonboná al año siguiente, Pasto, en julio de 1823, Pichincha, donde asegura la libertad de El Ecuador, y por último Junín, 6 de agosto del año 24 y Ayacucho, 9 de diciembre, donde su intrépido teniente y predilecto amigo el Mariscal Sucre asienta definitivamente la República y la Libertad.

Son doce años de guerra y de fatiga: de lucha que asombra por lo tenaz, donde el más alto de los héroes americanos combatía y soñaba, y a la luz de las lámparas de su tienda de campaña trazaba los planos de la República, afianzaba las instituciones democráticas, y aún le quedaba tiempo para escribir páginas de exaltado estilo, donde su brillante imaginación bordaba galanas figuras literarias.

Cargado de honores, con un porvenir que son los tiempos, con coronas que son las nieves de los Andes y todo el caudal del Amazonas, el agua que eternamente mantendrá verdes sus laureles, tal como lo dijo el poeta, el héroe y mártir, el guerrero y el enamorado de la libertad, murió el 17 de diciembre de 1830, a la una de la tarde, en el apacible retiro de San Pedro Alejandrino, no lejos de Santa Marta. En aquel momento en que el alma del Padre Libertador tramontaba hacia lo infinito, los cedros y los encinos de las augustas selvas de la América, sobre las que volaban las águilas caudales, debieron curvarse en una majestad de arcos triunfales para abrigar el cuerpo del más ilustre sus hijos y el más grande de sus héroes.

### Ha muerto el Maestro, pero siempre vivirá en el corazón de quienes supieron apreciarlo

Con las primeras brisas frescas de la tarde pagó su tributo a la tierra el hombre respetable y bueno, el que siempre tendió la mano a quien lo necesitó; el que siempre estuvo listo a traspasar el tesoro de sus conocimientos y su experiencia a la juventud que lo buscó. Ha muerto don Manuel Aragón.

En el corazón de sus numerosos discípulos esta noticia ha debido sonar como el tañido lúgubre de una campana que doblara en el silencio de la noche.

Este viejo ilustre y eminente, cuya palabra fué siempre para mí una expresión de aliento y esperanza, parecía no deber morir nunca. Cuando hace apenas pocos días conversaba con él escuchando su siempre bien coordinada palabra, no pasó siquiera por mi imaginación que tan pronto que-

darian sus labios y sus ojos cerrados para siempre.

Hombres excepcionales son sin duda en estos tiempos y en estas latitudes los que dejan escuchar a la juventud la voz de aliento para el trabajo y el deber cumplido. Don Manuel Aragón era uno de ellos. No era posible conversar con él sin aprender algo. No era posible estar un largo rato escuchándolo sin sentir aliento y esperanza.

Los que hemos tenido dolores intensos en el curso de la vida tal vez podíamos comprender mejor aquél gran carácter. Su desaparición se unió a un rudo golpe y no es posible encontrar palabras adecuadas para expresarlo.

El espíritu de don Manuel, desde la dolorosa desaparición de su compañera, pugnaba por separarse de la materia. El rictus amargo del sufrimiento permanen-

te siempre se notaba, aún en medio de su habitual serenidad. A los cuidados de sus hijos y sus amigos él se oponía con suavidad, pidiendo que no apuntalaran el viejo edificio que por ley natural debía ya caer. Y eso no era sino la llamada, desde la desconocida eternidad, del espíritu hermano que allá lo espera. . . . Allá lo encontrará, y los dos que caminaron durante medio siglo por este planeta, seguirán unidos, con el amor eterno. . . .

Me descubro contrito y de rodillas frente a los restos del querido Maestro. . . . No puedo evitar que una lágrima brote de mis ojos. . . . Hay una tumba más en el cementerio, que he de venerar con cariño sincero.

Duerma en paz el viejo maestro!

Juan Fernández Morúa  
San José, Julio 23 de 1921.

**DIARIO DEL COMERCIO**

Director Propietario  
Camilo de Mézerville

Director Jefe de Redacción  
Joaquín Vargas Coto

**SUSCRIPCION:**

Un mes \$ 3-00  
Número 0-15  
Atrasado 0-25

**OFICINAS:**

Altos de "La Alhambra",  
San José, C. R.

DE TODAS SUS ORDENES AL  
TELEFONO 593, LA MARINA

**De Honduras**

Según mensajes telegráficos de Tegucigalpa piden al Internuncio Apóstolico de Centroamérica residente en esta capital, para Arzobispo de Honduras, al Vicario Capitular Dr. Ernesto Fiallos, Benemérito de Instrucción Pública. El Dr. Fiallos, virtuoso e ilustrado sacerdote, es querido y respetado por todos, motivo por el cual ganaría mucho la grey hondureña.

**CELEBRIDADES ESPAÑOLAS**

**Francisco Pi y Margall**

La venerable figura del gran político, del hombre plétórico de ideales y de corazón, lleno de honradez, de don Francisco Pi y Margall, se yergue majestuosa por encima de todas las miserias de partido, y de la pequeñez de muchos de los que han intervenido en la historia de España, en el pasado siglo.

Jamás, aun aquellos que a muerte le combatieron, aun los que sobre él lanzaron excomuniones, han dudado un sólo momento de la moralidad, del que con tanta o más razón que a Robespierre se le pudo apellidar el "incorruptible".

Demócrata sin afectación y sin alardes de vana populachera, de carácter sereno y firme, sin que en su rostro, que parecía tallado en mármol, según afirmación de Azorín, se apercibiese la menor señal de lo que pasaba en su espíritu, y no obstante era un sentimental de la política, que luchó siempre por puro altruismo, por la dicha de la humanidad.

Pi y Margall, fué además un vidente, y si en ocasiones dolorosas para España, su voz profética hubiera sido escuchada, ¡cuántas penas y cuántas lágrimas nos habiéramos ahorrado los españoles! Se le tachó por muchos, de mal patriota, cuando demostraba ser el más amante de la patria; y sus palabras calificadas de locura, no eran si no una visión clara de las amarguras del porvenir.

Don Francisco Pi y Margall, nació en Barcelona en 1824; sus padres pertenecían a esa clase media tan sufrida, que tiene que arrostrar la pobreza más triste: la pobreza de levita; sufriendo penalidades y a costa de sacrificios, terminó su carrera de abogado en la Universidad de la capital catalana.

Como muchos jóvenes, quiso ser poeta y hasta escribió algunos dramas, pero bien pronto su clara inteligencia, le indicó el camino que con tanta gloria había de seguir.

Sin embargo sus aficiones artísticas perduraron en Pi y Margall y andando el tiempo fué uno de los críticos más imparciales y conscientes, al cual tenían todos los artistas hueros, pues sabían que no había medio de obligarle a no decir la verdad, y que su pluma no se compraba.

A los 18 años emprendió la magna tarea de escribir una obra que tituló "España" y en la que pensaba dedicar un tomo a cada provincia; desgraciadamente só-

lo publicó el que trataba de Cataluña.

El doctorado en derecho lo hizo en Madrid, y allí prosiguió sus trabajos artísticos y literarios siendo colaborador de los periódicos "El Renacimiento" y "El Correo".

También trató de continuar su comenzada obra "España", aunque cambiando este título por el de "Recuerdos y Bellezas de España"; en este nuevo intento, publicó un tomo destinado a Granada, y no terminó el que dedicaba a Sevilla.

Pi y Margall fué racionalista convencido, y en todas sus obras aparece este modo de pensar del escritor, pero su racionalismo era sincero y si se me permite la palabra, lleno de fe, y a prueba de sinsabores y disgustos; Pérez Galdos dice hablando de Pi y Margall: "que era el ateo más angelical que había conocido."

Por su libro "Historia de la Pintura en España" fué combatido por el clericalismo, siendo tal la firmeza de su carácter y convicciones, que cuando le dijeron que la Reina Isabel 2a., patrocinaría la obra, si modificaba algunos conceptos, Pi y Margall, se negó rotundamente a ello. Hay que advertir que era muy pobre.

Poco después publicó "Estudio sobre la edad media", obra avanzadísima en religión y en política, que le valió el ser excomulgado y su libro puesto en entredicho. Mas, sin aminalarse por ello escribió seguidamente "Enciclopedia de Legislación y Jurisprudencia", y encabezó con un magnífico discurso-prólogo, la publicación de la Biblioteca de Autores Españoles; culminando lo avanzado de sus ideas en su folleto "La Reacción y la Revolución".

Comenzó Pi y Margall a figurar en política el año 1850 discutiendo sobre todo cuestiones de economía política en la que era un maestro. El movimiento militar que dió el poder el general O'Donnell, lo hizo retirarse a Vergara, donde pasó su tiempo escribiendo artículos de costumbres que publicó "Museo Universal".

Volvió a Madrid el año 1864 cuando se preludiva la revolución y dirigió el diario "La Discusión", pero la malquerencia de sus mismos correlegionarios, los republicanos, que no veían con agrado las exageraciones socialistas de Pi y Margall le hicieron abandonar su puesto.

Dedicóse entonces a su profesión de abogado, siendo de notar

**Rasgo patriótico del  
Cónsul de España  
en Nueva York**

El Cónsul General de España en Nueva York, señor don Alejandro Berea, acaba de realizar una patriótica acción demostrativa de eficacia en el servicio de los intereses de sus compatriotas y de celo en el desempeño de sus funciones.

Entregado con un afán ejemplar a la tarea de repatriar a centenares de españoles que al producirse la crisis en los Estados Unidos, vierónse privados de trabajo y de medios de subsistencia, el señor Berea logró obtener de la "Wand Line", una concesión especial sobre los pasajes que por cuenta del Gobierno de España pagáronse a dicha empresa naviera, para dicho transporte.

Esos compatriotas fueron repatriados en el vapor "Orizaba".

En los centros de la colonia en que se ha conocido esta noticia son unánimes los elogios al señor Cónsul General de España.

**Nota de duelo**

Ayer dejó de existir en esta capital la niña Clara Marichal; contaba únicamente con unos cinco años de edad, y a tan poco tiempo de vivir en este mundo, Dios dispuso q' fuera a conocer lo desconocido. No importa: ha ido a habitar el mundo de los buenos.

Para sus afligidos padres don Roberto Marichal y doña Lidia Roldán, van nuestras más sinceras muestras de condolencia.

que nunca cobró honorarios que no fuesen justos, y, que cuando los demás prohombres de la política cobraban cuentas enormes por sus trabajos de bufete, Pi y Margall, aun después de ser Presidente de la República, jamás quiso subir un solo céntimo las tarifas de sus minutas.

Durante esta época combatió en artículos y discursos la monarquía, lo que ocasionó su persecución y fuga a París donde trajo al castellano las obras de Proudhon.

Triunfante la revolución de Setiembre de 1869, Pi y Margall, fulguró como estrella de primera magnitud, en la política revolucionaria; pero de esto me ocuparé en otro artículo, pues hombre tan grande bien merece se le consagren algunas mal perjeñadas cuartillas.

José Figuer del Valle

**Nuestro taller de fotograbado**

Habiendo recibido gran cantidad de materiales para nuestro Taller de Fotograbado, avisamos a nuestra numerosa clientela, que estamos en condiciones de efectuar toda clase de trabajos.

Acuda a nuestro Taller y quedará satisfecho

**RAPIDEZ — ELEGANCIA — ECONOMIA**

Diario del Comercio, Altos de "La Alhambra."

**Juan E. Romagosa S.**

Apartado 56 — San José, Costa Rica — Cable: ROMAGOSA

**Representa las siguientes casas**

**C. G. HIBBERT & CO.,**  
Londres

Cervezas inglesas

**H. O. BEYERMAN,**  
Burdeos, Francia  
Vinos

**J. L. P. LEBEGUE & CIA.,**  
Cantenac, Medoc y Londres  
Célebre licor estimulante

**MAISON LOUIS ROEDERER,**  
Reims, Francia  
Vinos de Champagne

**DENIS MOUNIE & CIE.,**  
Cognac, Francia  
Cognacs

**JOHN HAIG & CIA. LTDA.**  
Escocia, Inglaterra  
Whiskey

**J. W. NICHOLSON & CO. LTD.,**  
Londres, Inglaterra  
Ginebra Old Tom y Dry Gin

**THE DUN PEN CO.,**  
New York, EE. UU.  
Plumas de Fuente

**FITTER BROS,**  
Birmingham  
Camas de Hierro

**W. GILPIN & Co. LTD.,**  
Cannock, Inglaterra  
Machetes y toda clase de  
herramientas

**H. G. SIMMONS LTD.,**  
Reading, Inglaterra  
Cerveza para nodrizas y  
convalecientes

**WALLIS CROWN CORK CO. LTD.,**  
Londres, Inglaterra  
Tapitas para botellas

Agente especial de anuncios del DIARIO DEL COMERCIO

Fábrica de cepillos de Coco para lustrar pisos, IDEAL  
(Patente propia No. 230)

63

**Condiciones financieras americanas**

En gran parte prevalece la falta de empleos en los Estados Unidos, estimándose conservativamente que de 3.500.000 a 4.000.000 de trabajadores están fuera de trabajo. Cientos de miles se encuentran trabajando solamente parte de tiempo. Los resultados del reposo de las industrias representativas efectuado por el Departamento de Jornaleros muestran que la peor disminución de empleos fué de 41.9 por ciento en automóviles y el 40.9 por ciento en el ramo de suela. En el hierro y el acero se muestra una disminución del 32.2 por ciento, mientras que la manufactura del algodón enseña un declive de menos del medio por ciento. Todas las 14 industrias comprendidas, reportan disminuciones en el total montante de la nómina de sueldo en abril y mayo de 1921 comparado con la de hace un año. Estas incluyen declives de 53.8 por ciento en calcetines y 45 por ciento en automóviles. El negocio de hierro y acero mostró un decaimiento de 20.4 por ciento y la minería de carbón bituminoso un 15.9 por ciento.

Durante el mes que terminó en el último 15 de junio hubieron

cambios de salarios hechos por establecimientos que reportaron a la junta en diez de las catorce industrias. Se reportó un aumento de salarios en la industria de calcetines y ropa interior y dos aumentos en la industria de botas y zapatos. Todos los demás cambios de salarios representaron disminución. En mayo 31 se llevó a efecto, sin fricción, una reducción de 20 por ciento en los salarios de los jornaleros en el acero. La Junta de Jornaleros, sección de ferrocarriles, anunció una reducción en los salarios de 2 por ciento, cuya nueva escala tomará efecto en Julio 1º. Se han llevado a efecto sin dificultad ajustes de salarios en varias industrias y ramos de negocios, reconociendo los jornaleros y empleados, en la mayor parte de los casos, que la depresión de los negocios han reducido las utilidades a tal extremo que justifican las reducciones efectuadas. Pero hay compensación. La Junta de Conferencias Industrial Nacional ha informado que desde que se llegó a la meta del costo de la vida en Julio de 1920, ha habido una reducción de un 17½ por ciento. Los víveres han bajado un 29 por ciento, la ropa un 35 por ciento y las rentas de las casas han aumentado un 8 por ciento, así como la luz y los combustibles han aumentado un 13 por ciento.

Del Depto. de Comercio)

**"LA GEISHA"**

CONFITERIA Y PASTELERIA

CRAN SURTIDO DE CONSERVAS Y LICORES

**GIRALT & H<sup>NOS</sup>**

**"LA FERIA"**

GRAN CAFE RESTAURANT

Concierto todos los días. Esmerado servicio

# OPINIONES

## El Congreso Nacional y la situación del País

XIX

Hubo algunos a quienes pareció sin duda absurdo y paradójico lo dicho por el señor Presidente Acosta, cuando haciendo referencia a nuestra pésima situación económica, y a la necesidad de acudir cuanto antes a medidas prudentes y sabias para mejorarla, afirmó que no era gastando menos como obtendríamos esa mejora, sino gastando más; pero no agregó, por que no era preciso decirlo para que se entendiera bien su pensamiento, que lo que necesitábamos era gastar más, pero gastarlo bien gastado, todo en trabajos de mejoramiento y de provecho.

Y así es la verdad. Un finquero que, con objeto de hacer economías abandonara los cultivos de su finca para evitarse el gasto que demandaran esas labores, creyendo que podría enriquecerse con guardar avaro lo que pudiera rendirle el esquilmo de la tierra sin cultivo, llegaría pronto a la miseria, hasta perecer de desnudez y de hambre en medio de sus feraces y risueños campos. No; la finca se enriquece y enriquece a su dueño, a medida que éste gasta más en ella, siempre que el gasto se haga con aplicación inteligente en labores reproductivas, con exclusión de todo derroche inútil y torpe. Así es como se establecen industrias que hacen opulentos a sus dueños: gastando en ellas oro a montones, para que produzcan otros montones más grandes de oro. Y eso es lo que necesitamos hacer en Costa Rica, para salir de la difícil y estrecha situación económica en que nos hallamos colocados.

Pero para eso nos hace falta los recursos del capital, en la mayor escala que su adquisición nos fuera posible, tanto a los particulares para sus empresas privadas, como al Estado para llenar el cometido de sus trascendentales funciones públicas. ¿Y podremos jamás tener el crédito que nos es indispensable, mientras los intereses extraños tengan delante de sus ojos un espantajo como la "Ley de Nulidades", que es un ataque al derecho, y revela nuestra despreocupa-

ción al negarnos cínicamente a cumplir compromisos legal y solemnemente contraídos, por que así place a los que merced a intrigas, no por mérito propio, llegan a convertirse por unos días en representantes de la nación? ¿Puede gozar de crédito un país cuyos altos destinos se ven puestos con frecuencia en manos como las que ahora hacen y deshacen a su antojo en este Congreso, y bajo cuyo dominio no hay obligación que sea sagrada ni derecho que deba ser respetado, sino aquellos que sean de su personal agrado, sin que en sus resoluciones intervenga para nada el honor comprometido de la República? Eso no será posible, mientras no demos testimonio al mundo de que la moral de nuestro pueblo, no es la viciosa moral con que pretenden exhibirlo algunos malvados elementos de este Congreso.

Las juiciosas palabras del señor Presidente Acosta, a que hicimos referencia al principio, quedarán, pues, como simple enunciación de una doctrina económica sabia, pero inaplicable entre nosotros en tanto que séamos un país desacreditado; y ese descrédito no nos lo quitaremos de encima, mientras los demás pueblos nos consideren poseídos de insensatez bastante para leyes como esa de Nulidades a que nos hemos venido refiriendo, que es el colmo del atropello a la rígida doctrina del Derecho. Con la fama de tramposos que nos granjeará esa ley, no nos queda más recurso que apelar a las economías de cocina, recortando la ración alimenticia de nuestro desgraciado pueblo, a fin de prolongar la vida miserable a que la falta de confianza y de crédito nos habrá condenado, sin medios de trabajo que permitan trocar en bienestar nuestro infortunio.

Esa es la perspectiva que aguarda a nuestro país, por la insensata labor de este Congreso en su ciego ataque al Derecho, disfrazando su loco proceder con el sugestivo nombre de sanción.

ORMUZ

(Continuará)

## Los "Nueve puntos" de la Reina de Rumanía para hacer la felicidad de las esposas

La Reina de Rumania, "la más hermosa mujer de Europa," que ha sabido aliar los cuidados de la realeza con los goces estéticos del arte, da a las esposas que deseen ser felices en su vida matrimonial los siguientes nueve consejos.

1o.— Nunca comiences una disputa; pero si se suscita una, a pesar de tus esfuerzos, no cedas hasta no haber dicho la última palabra.

2o.— Recuerda que eres la esposa de un hombre y no de un ser superior; esto te permitirá pasar por encima muchas debilidades.

3o.— No le pidas dinero a tu esposo muy seguido. Trata de sacar lo suficiente al comenzar la semana para que dure el tiempo señalado.

4o.— Si el corazón de tu marido es muy elástico, olvida este detalle por algún tiempo y acuérdate de que tiene estómago. Alimén-

talo bien, y regresará a tu lado.

5o.— De vez en cuando, pero no muy seguido, y especialmente en asuntos de escasa importancia, déjalo que se salga con la suya. Esto le agradará y a ti no te hará daño.

6o.— Lee los diarios minuciosamente y con atención. No leas solamente los acontecimientos de sociedad. A tu marido le agrada comentar contigo los sucesos de la política y de la vida diaria.

7o.— No importa cuán enojada estés, ni cuán justificado sea tu resentimiento, jamás le digas a tu marido palabras que hagan daño.

8o.— Insinúale de vez en cuando que es un marido atento y leal. Pero, al mismo tiempo, dale a entender que eres humana y que tu corazón también puede flaquear.

9o.— Si tu marido es activo e inteligente, pórtate bien con él; si es tímido y lento, pórtate como una amiga y consejera.

## Dempsey venció merced a su enorme corpulencia

Por James J. Corbett

Ex-campeón mundial de boxeo de peso completo

Carpentier, hoy, aunque vencido, ha demostrado que no en balde se le considere como un enemigo temible del campeón Dempsey. Sus amigos y admiradores no tienen motivo alguno para avergonzarse, y su patria puede estar orgullosa. Como ex-campeón mundial tengo autoridad para decir que es uno de los mejores y más terribles boxeadores de peso casi completo que he visto.

Ha sido vencido por Dempsey sencillamente porque Dempsey es más corpulento.

Carpentier llegó a fatigarse, y eso es todo. Perdió sus facultades por la sencilla razón de que sus golpes no hicieron mella en Dempsey, y además, porque el campeón posee una fuerza extraordinaria y pega fácilmente con ambas manos, especialmente en los cuerpo a cuerpo.

El primer asalto puede considerarse como igualado. En el segundo Carpentier llevó la mejor parte, llegando a hacer tambalear al campeón por los golpes que le dió con la derecha, dando la sensación de que Dempsey iba a ser vencido.

Después Carpentier se fatigó y no pudo resistir la acometida de Dempsey. Se trataba únicamente de saber cuál sería la resistencia de Carpentier. Al cansarse perdió toda su fortaleza.

Todos los rumores que habían circulado diciendo que Dempsey no se hallaba debidamente preparado resultaron infundados. El campeón demostró que no en balde era el campeón. Después de ser violentamente atacado en el segundo asalto, se rehizo y acometió con furia. Dejó pasar la tormenta y se impuso a su contrincante.

Es preciso echar mano de un boxeador de excepcionales condiciones para vencer a Dempsey cuando éste se ha preparado debidamente. Sus golpes cortos son terribles, y demostró una vez más que es un luchador que conserva su sangre fría cuando se ve atacado.

Ha salido victorioso de un combate difícil, el cual hubiera resultado aun más igualado si Carpentier pesase más y hubiese podido conservar la acometividad de que hizo gala durante el segundo asalto, y entonces hubiéramos presenciado un combate estupendo, aunque éste fué bueno, bueno de verdad.

Dempsey es el campeón. Un verdadero campeón. Buena suerte y que siga la racha.

### PARTICIPACION MATRIMONIAL

Carlos Arias G. y Petronila de Arias tienen el honor de participar a usted el próximo matrimonio de su hija ANA MARIA con el señor don MARCIAL ROSSI M.

Nazareno Rossi y Elena de Rossi tienen el honor de participar a usted el próximo matrimonio matrimonial de su hijo MARCIAL con la señorita ANA MARIA ARIAS A.

Cartago, julio de 1921.  
Nuestra felicitación a la distinguida pareja que pronto formará su nido de flores donde sólo albergará dos corazones unidos por el amor.

## Fomento de Ganadería

Con este título leemos en "La Tribuna" los comentarios que se hacen al contrato que un estimable Empresario Cartaginés ha celebrado con el Ministerio de Fomento. Estamos conformes en que se estimule al elemento emprendedor y más cuando se trata de personas serias y capacitadas como en el negocio actual: pero no podemos, a fuer de la buena voluntad, guardar silencio en asunto de tal magnitud y que tal como ha sido planteado, sólo redundaría en perjuicios generales a la comunidad y beneficio exclusivo del Contratista. Todo privilegio tiene que hacerse odioso para los que luchamos sin el amparo de ellos, porque falsea la equidad del bien común. No culpamos al Contratista, que en eso de pedir, no se han establecido límites. Culpamos y muy severamente al Ministerio de Fomento que parece encargado de aceptar sencillamente y darle el pase, a todo contrato que se le presente.

La concesión de cincuenta mil hectáreas de terrenos en un sólo block, por el término de treinta y cinco años sin obligaciones a cargo del Contratista; antes al contrario, con derechos de que no gozamos los que para fomentar la misma industria hemos comprado las tierras, es atentatoria contra los intereses fomentados y establecidos por los industriales en el ramo.

En buena hora que se le concedan al estimable Empresario las cincuenta mil hectáreas, pero en lotes de mil para él y mil para reserva del Gobierno con lo que pueda favorecer a otros interesados. En hora buena que se le permita construir muelles, etc. etc., pero que a su vez, esté obligado a construir caminos públicos que habiliten la zona concedida con el interior del país; que los muelles etc. etc., esos sólo podrán beneficiar al Contratista. En buena hora que se permita la libre introducción de ganados para mejorar las razas, pero que en cuanto a la "exportación" de sus productos no pueda tener ningún privilegio sobre los que las leyes conceden a todos los demás industriales ya establecidos. La concesión en la forma que vemos, es sencillamen-

te un préstamo de terrenos sin remuneración alguna y en perjuicio de otros Empresarios, puesto que por treinticinco años quedan enajenadas las cincuenta mil hectáreas, sin responsabilidades para el Contratista.

En el Gobierno de don Cleto González Víquez, el señor Ruinard de Nicaragua hizo una petición mucho más liberal sobre la misma zona y sin embargo don Ricardo Jiménez, Diputado en aquel entonces, la adversó hasta impedirle. Se trataba entonces de la adquisición de lotes de mil hectáreas, alternando los lotes para el Contratista y para el Gobierno: el señor Ruinard era obligado a construir los caminos de comunicación al interior del país: a cultivar determinada cantidad anualmente y a entrar de fuera del país un número de vaquillas correspondiente a los potreros ya acondicionados para la crianza y a vender en el país, todos sus productos: todo bajo ciertas restricciones y bajo ciertas penas por incumplimiento. Tales los puntos culminantes de aquel negociado si mal no recuerdo, y, sin embargo, fué repudiado.

Ya que el señor Ministro de Fomento menosprecia nuestros derechos adquiridos sin el amparo de privilegios, esperamos que entre los señores Diputados sí haya equidad y consideración a la comunidad, para que sin negar el apoyo que merece el empeñoso Contratista, no se lesionen los intereses creados: para que sin negar el apoyo al empeñoso Contratista, no se dejen sin iguales posibilidades de empresa a todos los que en ellas quieran empeñar sus actividades, esto es, no permitiendo la posesión de un solo block, sino obligando los lotes alternos y el camino al interior, así como la obligación de importar las vaquillas necesarias a la reproducción de ese negocio y la sujeción a todas las leyes, derechos, etc. etc., que pesen sobre la industria en general. Quedamos en observación sobre el rumbo que este negocio tome en el Congreso y prometemos ser imparciales y justicieros.

UN GANADERO

ALMACEN DE RAMON MADRIGAL E HIJOS  
Sacos finos para Café oro  
Gran realización de Corses averiados

## LA FAMA

HA RECIBIDO PARA LAS FIESTAS DEL CENTENARIO, EL MEJOR Y MAS VARIADO SURTIDO EN PIELES DE SEDA Y CORTES ULTIMA NOVEDAD PARA VESTIDOS DE BAILE.

### Gran Concurso de Belleza Mundial

LA MAS BELLA MUJER DEL MUNDO

Certamen de la República de Costa Rica organizado por el DIARIO DEL COMERCIO, delegado de los grandes diarios parisienses "La Comedie Illustrée" y "Le Journal".

Voto por la señorita \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_

Recorte este Cupón y envíese a la Dirección del DIARIO DEL COMERCIO, San José, Ap. de Correos "S" o mándelo directamente a nuestras oficinas, Instaladas en los altos de "La Alhambra"

## Cámara de Comercio

## Manuel Aragón

Al caer de la tarde de ayer dejó de existir este hombre eminente. Hombre laborioso como hay pocos intervino con eficacia en numerosas e intrincadas organizaciones dejando en todas ellas dignas muestras de su paso.

Contabilista excelso fué siempre considerado el maestro más eminente de Centro América en la profesión.

Estadista de altos vuelos y de escuela moderna—a pesar de su edad que no demostraba—era siempre tomado en cuenta por los hombres que buscaban su consejo. Este siempre era bien fundamentado.

Padre modelo dedicó lo más precioso de sus años a educar una familia que por todos conceptos es lustre y honra de nuestra sociedad. En ella seguirá viviendo aquella poderosa energía. En ella seguirá encontrando representación aquel carácter sereno que aún en medio del sufrimiento siempre mostraba una sonrisa o daba expresión a una palabra de aliento.

Fué uno de los fundadores de la Cámara de Comercio de Costa Rica. Siempre estuvo listo a poner sus luces y sus energías al servicio de ella. El se encuentra entre los hombres para quienes esta Cámara siempre tendrá un recuerdo de respeto y agradecimiento. En los últimos días, agobiado por una pena inacabable, siempre estuvo atento y listo para dar su ayuda. Esa ayuda iba ya a ser eficazmente usada por esta Cámara en labores de mayor importancia para el comercio y el país. Pierde la Cámara uno de sus valiosos pedestales.

El país uno de sus hijos buenos y eminentes.

Esta Cámara presenta a la familia doliente el homenaje de su respeto y simpatía. Y lo consigna muy especialmente para su digno colaborador don Alberto Aragón y su muy estimado amigo don Carlos Aragón.

## Cosas de dulce

En el número de ayer apareció un artículo con este título en nuestra Sección. Debemos manifestar que dicho artículo fue publicado sin autorización alguna de nuestra parte.

Nosotros hemos criticado severamente los procedimientos que se están empleando con los señores contratistas de dulce. Creemos que no es solamente una falta de consideración, sino un principio de todo punto incorrecto—desde el punto de vista mercantil—q' se hagan compras, se entreguen cheques por su valor y esos cheques no sean sino papeles que carecen de valor porque no se pagan a la presentación en el Banco respectivo.

Y creemos, además, que tratándose de una empresa productiva como la Fábrica Nacional de Licores, que cuenta con fondos propios, y produce inmensas ganancias al Estado, tal procedimiento no tiene justificativo alguno.

Por otra parte, si algunos de los productores de dulce no tienen inconveniente en dar su producto al crédito, fijando plazos de pago, como se hace en toda operación mercantil, procédase a organizar el asunto en esa forma, con el mutuo consentimiento; mas no se ponga a la crítica un procedimiento que es de todo punto impropio cuando se trata de operaciones comerciales.

## La imponente protesta de todos los pueblos de la República

LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA, representante augusta de todos los grandes intereses comerciales del país, defensora incondicional de los graves intereses del país, soportadora desinteresada de los intereses de las mayorías, del trabajo redentor, está recibiendo de todos

## Dice el diputado Arias que "lo mordemos"

DICE: "EL IMPUESTO DEL DOS POR CIENTO 'ES MALO', PERO 'NO ES INJUSTO'.

ENTRA POR LA POLITICA Y ATACA, A SU MANERA, A LOS QUE "RODEARON" AL REGIMEN TINOCO

PERO "EL" ACEPTA, RECOMIENDA Y DEFIENDE LOS METODOS DE LA TIRANIA QUE LO DERROCO Y LO PUSO EN FUGA

PORQUE ESOS METODOS CONSTITUYEN UN ATAQUE AL COMERCIO

los pueblos del país, como una avalancha arrolladora, las protestas del comercio contra el inicuo impuesto de los tiranos que se llama el dos por ciento. Los diputados que han acuerpado la tiránica medida tendrán oportunidad de ver, una vez que publiquemos esas formidables voces de protesta, que no están procediendo de acuerdo con los intereses del país y, no hay duda, al entrar en conocimiento de este asunto en tercer debate o en detalle lo derrotarán por inmensa mayoría. El señor Diputado Arias tendrá oportunidad de palpar que nuestras palabras son la expresión de un inmenso número de habitantes del país, y no la de un grupo egoísta y mezquino cuya sinceridad pone en tela de duda, y cuyos intereses le son indiferentes.

El lunes próximo publicaremos todas estas notas repletas de valor cívico, vertidas ante la amenaza de una medida tiránica y con un solo precedente: el implantado en tiempo de la tiranía.

El comercio debe, como un solo hombre valeroso, unirse a este movimiento formidable y demostrar q' es hora ya de q' se le considere como a un elemento grande e importante de nuestra comunidad, y no como a un grupo de insatiabiles especuladores faltos de patriotismo, como lo proclaman sus enemigos y detractores. Adelante, que estamos en las primeras trincheras.

I

Quiere el diputado Arias, a quien nos hemos referido en artículos anteriores señalándolo como el abanderado del DOS POR CIENTO, enredarnos la pita con asuntos de carácter político.

De una vez deseamos manifestar que no entramos ni salimos en cuestiones de ese carácter. Comprendemos que un número considerable de habitantes del país hubo de aceptar en silencio, por un tiempo determinado, todos los atropellos de un régimen tiránico, porque, en su absoluta necesidad de vivir no le quedó otro recurso. Comprendemos también muy claramente que un gran número de los que rodearon a los elementos de aquel régimen, lo hicieron de la mejor buena fe. Y por lo mismo somos de los que creen del modo más sincero que si bien el país no debe descansar hasta que los VERDADEROS CULPABLES sean castigados—una vez establecida su culpabilidad—en cuanto a lo demás, no importa cuál fuera el papel que representaron en la época de la tiranía no deben ser amedrentados ni acoquinados; deben ser considerados en el grupo de los ciudadanos en goce de sus derechos, y sus mentalidades y energías deben ponerse otra vez al servicio de la patria. Bien comprendemos que tales miras e ideales no entran bien en el molde de los que tienen como base de su vida la persecución y la venganza. Ello no nos importa ni nos arredra; creemos que nuestro punto de mira es el que indica LA RAZON Y LA JUSTICIA, y mientras estamos cubiertos por estas dos banderas que los verdaderos hombres no pueden rechazar, venceremos o caeremos con igual satisfacción: LA SATISFACCION DEL DEBER CUMPLIDO.

Nosotros no nos oponemos al odioso impuesto del DOS POR CIENTO simplemente porque venga de la tiranía Tinoco o porque el país esté ya recargado de impuestos. Eso lo sabe muy bien el diputado Arias, pues si él se ocupa de las expresiones que se dan a la luz pública, ha debido enterarse de los varios argumentos que hemos puesto en favor de nuestras ideas.

Cuando esta Cámara envió sus representantes a una reunión celebrada en la Casa Presidencial para tratar de este asunto, hace ya varios meses, dichos representantes hicieron manifestación clara de los motivos que tiene el Comercio del país para oponerse al establecimiento de este impuesto. En esa reunión estuvo presente el diputado Arias, y allí precisamente, debido a las manifestaciones q' hizo el diputado Arias en contra del Comercio y sus

ideas, fué que nos convencimos del odio profundo que encierra contra todos los comerciantes.

Cuando la Comisión de Hacienda del Congreso invitó a la Cámara de Comercio para que diera una expresión de sus ideas con respecto a los proyectos bancarios que ahora han venido al tapete de la discusión, dos de los cuales incluían el establecimiento del DOS POR CIENTO, los representantes de la Cámara manifestaron de palabra y por escrito, las razones que tiene el Comercio de la República para rechazar el impuesto. El diputado Arias estuvo allí presente y no es posible que haya olvidado esas manifestaciones.

Hace apenas poco tiempo hemos escrito una serie de editoriales titulados LOS IMPUESTOS, en que manifestamos claramente que entendemos y todos deben entender que el Estado está en la imprescindible necesidad de establecer nuevos tributos. El diputado Arias, si bien menciona lo que le conviene de nuestros escritos, olvida expresamente lo demás.

Manifiesta el diputado Arias que duda de nuestra sinceridad en estas manifestaciones. Tal duda es de poca importancia. Lo importante para nosotros es que el país esté convencido de lo que decimos y que nos acuerpe para evitar el paso de los métodos de la tiranía que el diputado Arias recomienda, acuerpa y defiende.

El diputado Arias se defiende a sí mismo. Nosotros defendemos a la República. No cambiamos lugares, aun cuando en el nuestro hubiéramos de caer destruidos.

Desea el diputado Arias que le indiquemos un sustituto para el DOS POR CIENTO. No es nuestra misión la de los legisladores. El pueblo ha elegido a éstos para ese oficio. Pero, ya en otras ocasiones lo hemos dicho, es junto que se indique el remedio si se critica la enfermedad. En otras ocasiones hemos indicado remedios y no se han tomado en cuenta porque su aplicación no es conveniente a los intereses que siempre defiende con tanto calor el diputado Arias.

Pero en el Memorial que esta Cámara presentará al Soberano Congreso Constitucional el martes 26 de este mes, tendremos el gusto de hacer nuestras indicaciones acerca del particular. Y eso, ya lo tenía hecho esta Cámara antes de la petición del diputado Arias. Es muy posible que, entonces, el diputado Arias demuestre que efectivamente no está interesado en el DOS POR CIENTO. Si así no fuere, nosotros a nuestra vez también vamos a dudar de la sinceridad del diputado Arias.

## La Asamblea Comercial

## 2 por ciento y otros peligros

SEAN O NO SOCIOS de la Cámara de Comercio, quedan invitados por este medio todos los Comerciantes e Industriales del país, a la Gran Asamblea General que se verificará el martes próximo 26 del presente mes a las 2 y 30 p. m., en el TEATRO VARIEDADES.

En esta sesión se revelarán asuntos de vital interés para el Comercio e Industrias, que deben ser considerados para proteger honradamente los intereses del Comercio y los generales del público consumidor. Es preciso conjurar el peligro que amenaza y por eso se recomienda que no falten a esta sesión los Comerciantes de Provincias y demás pueblos vecinos de la capital.

San José, Julio 23 de 1921

## Juanita Castelló de Carrillo

Confortada con los Santos Sacramentos entregó su espíritu al Creador

Su esposo Enrique A. Carrillo, tiene la profunda pena de comunicarlo a sus amistades, y les ruega asistir a los funerales que se efectuarán hoy a las 11 a. m. en la Iglesia del Carmen, y acompañar a continuación sus restos al Cementerio General.

San José, 24 de julio de 1921



SEÑORITA AIDA FERNANDEZ MATHEU

Niña gentil del jardín alajuelense, a quien los votos de sus admiradores llevan en primera línea, como un homenaje a su dulce fragilidad de azucena y a su alma virtuosa y blanca, hecha como de pálidos rayos de luna.

## Bolívar

(Palabras del intelectual peruano don Carlos Pérez Canepa, para el "Diario del Comercio").

El 24 de Julio, el pueblo de Costa Rica va a rendir culto fervoroso a Simón Bolívar. Culto de la tradición centroamericana a la tradición guerrera de la América del Sur. El militar venezolano va a encontrar en esta ciudad apacible, encantadora y seductora, dentro de la evolución progresiva de su espíritu, un Parque soñador y sentimental, en donde el corazón del pueblo latirá emotivamente enalteciendo al gran Capitán, que al igual del Glorioso

San Martín, redimió a los hombres del Gobierno virreynal, sin desconocer a España como Madre de la Raza, precisamente como un desligamiento político para realizar la unión espiritual, que es el mejor vínculo, porque enlaza sin herir.

Un peruano que pasa, antes de partir, adelantándose, deja estas líneas para el Diario del Comercio, asociándose a la fiesta, boliviana que ella significa y expresa a la consagración próxima y con la cabeza en alto saluda a la Bandera de Costa Rica y la reverencia con la más firme exaltación patriótica.

Carlos Pérez Canepa

## Su nido vacío

Cayó en el camino su dulce y amorosa compañera, la que con él compartió sus grandes triunfos.

Lo dejó cuando ya en el otoño de la vida él necesitaba más de aquel corazón que fué grande sin límites. Y la orla de duelo que cobijó aquel hogar modelo, se extiende sin piedad hasta coger entre sus pliegues al compañero que tanto lloraba en su nido vacío.

Ayer no más la sociedad fué conmovida con la muerte de la distinguida dama doña Juanita Ramírez de Aragón y hoy contemplamos, con nuestro corazón lleno de profunda pena, arrancado de la vida violentamente, a su noble compañero.

Don Manuel Aragón nos aban-

dona para siempre; su vida llena de muy buenos ejemplos para la sociedad fué de fecunda labor, de consagración a un hogar por mil conceptos distinguido, de ayuda para aquellos que a él se acercaban pidiéndole su sabio consejo, de consuelo para los que a él llegaban agobiados por sus penas.

Costa Rica pierde a un servidor noble y fiel. Ocupó muy distinguidos puestos en la administración pública, en donde puso de relieve sus grandes dotes de estadista.

Don Manuel se aleja tranquilo, seguro de haber cumplido su misión en la tierra como muy pocos hombres lo hacen.

Aquileo C. CALVO

## Doña Lucila Duval v. de Morales

HA MUERTO

Sus hijos Maximiliano Gurdían y Muriel Morales de Gurdían, su madre política doña Esmeralda v. de Morales y sus hermanos políticos Morales y Brealey, al participar a usted tan sensible pérdida, le ruegan se sirva acompañar el cadáver que llegará a la Estación del Ferrocarril del Atlántico a las nueve horas y que saldrá de su casa de habitación, frente al Parque Morazán a las 15 horas para el Cementerio General, por lo cual le quedarán eternamente agradecidos.

San José, 24 de julio de 1921.

# Valiosa opinión del ilustre jurisconsulto Lic. don Ricardo Jiménez

## Refutación al dictamen de don Matías Trejos, sobre la Ley del Subsuelo

El dictamen de don Matías, en lo que se refiere a la parte legal del proyecto del Señor Diputado Sáurez, sobre el derecho de los propietarios del suelo al petróleo que pueda haber en el subsuelo, es una discusión de lo que él llama la tesis de "su admirado maestro, el Licenciado Jiménez". La inicia con esa alabanza, que tiene todos los visos meramente ceremoniosos de un beso a Usted la mano, pero entra de lleno en ella representando sin exactitud mis opiniones y haciéndome decir sandeces jurídicas, que en mí constituirían una ignorancia supina, y contra las cuales tengo que protestar, a toda prisa. Asienta el Señor Trejos que yo y que los que conmigo opinan, reconocemos que, según la Ordenanza de Minería de 1830, se podía descubrir y denunciar libremente en los terrenos del Estado, o en los propios de algún particular, toda clase de minas, fósiles, betúmenes o jugos de la tierra, pero que decimos luego que aquel principio rodó por tierra con la emisión del Código General de 1841. Para refutar esa afirmación que me atribuye, emplea don Matías unas setecientas palabras. Trabajo enteramente perdido, porque yo jamás he aseverado que el Código de 1841 hubiera derogado la Ordenanza de Minería. Se conoce que el Señor Trejos, si comenzó a leer el Código de Carrillo, perdió la paciencia antes de llegar al artículo final. Si no se hubiera cansado en la lectura, habría visto que el artículo con que concluye el Código, el 1385, dice: "Quedan derogadas las leyes anteriores, decretos... excepto las Ordenanzas y reglamentos militares, de Minería y de Hacienda..."

Don Matías no se ha dignado leer siquiera mis opiniones. De cierto modo, ha hecho bien, que no tienen el encanto de una novela de Dumas. Pero si la dura necesidad de presentar dictamen, lo obligaba a refutar mis opiniones, un deber de escrupulosa imparcialidad lo compelia a leer con cuidado mi parecer y a no proceder con ligereza y de oídas. Mi actitud es muy diferente de la que Don Matías me atribuye. Según yo lo creo, y lo he dicho, el sistema de la Ordenanza de Minería duró hasta 1868; y en aquel año la legislación de minas tuvo una alteración profunda, que consistió en que "en lo sucesivo sólo podrían denunciarse y concederse, en TERRENOS DE PROPIEDAD PARTICULAR, las vetas, placeres o depósitos de METALES, SEMIMETALES Y PIEDRAS PRECIOSAS". De ahí sacamos nosotros el argumento irrefutable de que no siendo el petróleo ni metal, ni semimetal, ni piedra preciosa, no se puede denunciar un depósito de petróleo en ningún terreno particular.

El Señor Trejos no se atreve a decir que la ley de 1868 no se dió, pero, para que no se cumpla, acude al subterfugio de decir que aquello fué una concesión graciosa, y que, con el mismo derecho con que el Estado la dió, puede revocarla. Olvida Don Matías, que en derecho, aquí y en todas partes, la irrevocabilidad de las

liberalidades es la regla. Dar y retener no vale, como decía la costumbre de París. Eso con respecto a las propiedades que el Estado había enajenado hasta 1868, las cuales quedaron a partir de la ley de 1868, libres de gravamen minero, en cuanto al petróleo; y por lo que hace a los baldíos enajenados después, ya no hay donación de que hablar. El que los compró y pagó adquirió la propiedad plena, del suelo y del subsuelo, porque el Estado nada se reservó, y ninguna cortapisa quedó en pie que restringiera el goce absoluto que garantizan el Artículo 309 del Código de 1841 y el 505 del vigente, en favor del propietario del fundo.

El Señor Trejos habla del caso de Colombia y dice que es muy distinto. Bien se ve que él habla aquí también de oídas. Si hubiera leído la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, sabría que serán distintos los dos casos, el de Colombia y el actual de Costa Rica, si son distintas dos gotas de agua destilada. Ninguna cita más desventurada habría podido hacer el Señor Trejos. La sentencia colombiana arruina su teoría del permiso gracioso. Oigase lo que dice la Corte: "Si las minas no pasaron a la Nación, en 1886, porque la Constitución dejó vigente la cesión gratuita hecha por las leyes de los Estados a los particulares dueños del suelo, el inciso 3º del Art. 1º del Código de Minas refrendó la cesión; o si en virtud del artículo 202 de la Carta, tales minas fueron recobradas por la Nación, ésta las cedió también gratuitamente, por el inciso 3º del artículo citado; y teniendo en cuenta ese estado jurídico, creado por la ley, no se puede partir de la base, como lo ha hecho el Decreto, en sus artículos 3º, 4º y 5º, de que las minas de petróleo que se hallan en propiedad particular pertenecen hoy a la Nación".

Sobre la parte legal, el Señor Trejos nada otra cosa dice en sustancia. Refuta la tesis de que el Código del 41 no derogó la Ordenanza de Minería,—en lo cual todos estamos de acuerdo, y adelanta su famosa teoría de que el Estado dió, pero que ya se arrepiñó,—teoría a la que la Corte Suprema de Colombia da el golpe de gracia.

El dictamen entra luego en lo que llama el interés nacional. Se duele de que la ley de 1868 no hubiera dejado incólume la sabia Ordenanza de Minería, y repite las vetustas enseñanzas de economistas de antaño, que sostenían que si las minas se atribuyen a los agricultores, encariñados con el suelo y enemigos de aventuras aleatorias, como el laboreo de minas, padecerá grandemente la fortuna del Estado. Habla, en apoyo de su tesis, de que la ley de 1868 ha hecho imposible la explotación de las minas de carbón y petróleo. Se conoce bien que don Matías no vive en el mundo de la realidad. Si no se explotan minas de carbón y de petróleo es simplemente porque nadie ha dado con ellas. Don Braulio Carrillo denunció, por Pa-

tarrá o el Tablazo, una mina de carbón, y después de él hay multitud de denuncias, que duermen el sueño de los justos en los Archivos. Hasta ahora no se sabe que haya carbón real y efectivo. Aproximaciones lejanas a carbón, eso es cuanto tenemos. Haya antracita y ya verá don Matías como no se queda en el limbo el carbón. Los economistas de cuyas opiniones es un reflejo la de don Matías hablaban de condiciones económicas enteramente distintas de las presentes. Aquellos buenos Señores no conocieron siquiera el petróleo. Cuál es el país mayor productor de petróleo? Los Estados Unidos de América. Cuál es el sistema legal de las minas o depósitos de petróleo allí? El del subsuelo, por el que abogamos nosotros. El desarrollo petrolero de México es asombroso; y ha coincidido con un régimen análogo al de nuestra ley de 1868. Lucubraciones de economistas de antaño, por hábiles que sean, no valen nada contra un hecho bien observado. Si los Estados Unidos y México han ganado millonadas con petróleo de propiedad de los dueños del suelo, millonadas ganaremos si la suerte nos bendice con su hallazgo.

Eso de la nacionalización del petróleo es un enorme embaucamiento. Los sacerdotes de ese fetiche andan buscando su propio interés, al grito del petróleo para el Estado y sólo para el Estado. Puro humbug. Ni el Estado perforará pozos, ni extraerá aceite, ni lo exportará y venderá; y Dios nos libre, a los contribuyentes, que tal cosa hiciera. Sería preferible un diluvio. Particulares, concesionarios, serán siempre los del negocio, como tendrán que serlo, en el caso de que la Ley del Subsuelo sea reconocida. Quienes se oponen, en primer término, a la ley propuesta son extranjeros a quienes no puede mover el interés nacional costarricense; son los dueños de las concesiones de Sinclair y Amory; y quienes, en segundo término se oponen, son los que forman la clientela de esas compañías. Hay otra clase de adversarios: ciertos antiguos denunciantes de depósitos de petróleo, que, después de ocho años, todavía no saben donde se hallan sus pertenencias, y menos donde debieran abrir sus pozos, pues las buscas de los sitios denunciados no las hicieron en el terreno, sino en los escritorios de la capital, y que, no muy seguros de su derecho, quisieran tener toda libertad para aterrizar donde se pueda, como le pasó a Venditti, sea en un baldío, sea en un terreno de dominio privado. Otros opositores: los que se sienten defraudados con el bien del prójimo y que no poseen un palmo de tierra, que les diera un número en la lotería petrolera. Según ellos, que el agricultor y el campesino sopor ten el bochorno de los rayos del sol, pero que no haya para ellos un rayo de esperanza; que penen y trabajen; pero cuidado con que saquen del ingrato terruño algo más que lo necesario para pagar

Pasa a la Octava Página

En lugar de las molestas gárgaras, disuélvase en la boca una sabrosa pastilla



**Un concurso entre los diarios capitolinos**

San José, Julio 22 de 1921.  
Señor Director del

Diario del Comercio

Como venezolano que soy y por lo tanto amantísimo devoto de las glorias del Libertador "SIMON BOLIVAR" y queriendo yo tomar parte en estas hermosas fiestas que tan noblemente ha dado sér y vida, este nobilísimo Gobierno y pueblo de Costa Rica,

Promuevo un concurso entre los diarios de esta Capital, así:

Cincuenta colones para el Diario que a juicio mío, escriba el día 24 del presente, su mejor reseña histórica sobre la vida del Libertador.

Así pues, le invito a Ud., muy respetuosamente a tomar parte en dicho concurso, agradeciéndole la publicación de la presente y me suscribo de Ud., muy atento y S., S.,

Germán C. Navarro

**FABRICA DE JABONES Y VELAS DE ESPERMA**

Teléf. 1372 - San José, C. R.  
25 v. al N. de la Plaza Viquez

JESUS MARIA CASTRO V.

**Dr. M. VALENZUELA**  
DENTISTA AMERICANO

Calzas de oro por el sistema INLAY sin molestias para el paciente. Puentes removibles, Coronas y Dentaduras - Trabajo garantizado

Horas - De 8 a 11 y de 1 a 5

Oficina: Costado del Banco Internacional

**ARROZ Y MANTECA DEL SALVADOR**

Tengo en grandes cantidades y vendo a los precios más bajos de plaza al por mayor y menudeo.

Garantizo buenas clases y regulares.

MIGUEL ARMIJO  
Las Olas

**VENDO DOS LOTES**

—0—  
esquineros en la Calle Principal de Aranjuez; construyo casas a pagós cómodos.

NICOLAS MONTERO

Aranjuez, Tel. 1646.

**Imitada por Todos**

**CERVEZA TRAUBE**

**Igualada por Ninguno**

**Impresiones de Puntarenas**

**FABRICA DE HIELO**

Es indiscutible que Puntarenas progresa a ojos vista, aun sin recibir, como Limón años atrás, el aliento y apoyo decidido de las alturas oficiales. Va adelante con sus propios esfuerzos. Las construcciones de casas se suceden sin interrupción. En los astilleros siempre hay alguna quilla, sobre la que se destacará hermosa embarcación, si no es el esqueleto de algún barco que sufre total reparación, para continuar su vida dentro del Golfo, llenando las necesidades del comercio.

Hoy damos cuenta aquí de una nueva fábrica de Hielo, que pronto, antes del 15 de agosto entrante, ofrecerá al público hielo en abundancia, trasparente y cristalino, al alcance de todas las bolsas. Tiempo atrás, se formó aquí una sociedad para prestarle atención a ese artículo, que en la vida cotidiana de Puntarenas, por su alta temperatura, es una de esas necesidades que se tocan con la mano. Dicha sociedad ha venido trayendo el artículo de la capital, pero considerando los miembros que la integran las ventajas para el público el fabricar aquí mismo el hielo, pensaron en hacer venir un motor potente, de California. Los tanques aquí los había, lo mismo que los otros menesteres indispensables. El edificio en donde se instala la maquinaria, está construido, con capacidad considerable. El motor se está montando, y todo hace ver que para la fecha indicada la Fábrica de Hielo de Puntarenas, dará hielo. Piensan los miembros de la compañía celebrar con alguna fiesta tan laudable acontecimiento, y es lo probable que el hielo que se produzca ese día, se le obsequiará al público, en bloks de diversos tamaños. La fábrica está construida en una parte de la pertenencia del inteligente industrial don Teodoro Roiz, miembro importante de la compañía.

Reservamos nuestras felicitaciones para el día de esa bonita fiesta inaugural.

**LOS NUEVOS BAÑOS**

Abrió recientemente la Municipalidad de este cantón el manejo y mejora de los baños, a licitación. Fué acogido, con las reservas del caso, un proyecto firmado por los señores don Carlos Barahona y don Alberto Delgado, el cual pasó a estudio de los Regidores don Augusto J. Grillo

y don Juan Suñol, para que vertieran sobre el mismo el dictamen indispensable.

Los dictaminadores, hicieron algunas observaciones, cuyas tachas se leyeron en el dictamen. Este, si nuestros informes son exactos, está en estudio ya de la Corporación Municipal, y todo hace esperar que será aceptado con pequeñas modificaciones.

Se trata de un hermoso proyecto, que dada la tenacidad de los señores Barahona y Delgado, el año venidero veremos sobre el banco de la playa del mar, frente al Club de Puntarenas, un elegante edificio con todas las comodidades y el confort que hoy se estiman cuando se trata de proporcionar al público ratos de solaz y entretimiento. Para los turistas del interior serán estos baños una verdadera delicia.

Lo importante es saber que los contratistas cuentan con el dinero necesario para sufragar los gastos de la construcción de ese nuevo edificio.

Sobre el banco de la playa, dijimos, se destacará el hermoso edificio, grande, cómodo y elegante. Su frente será de 30 metros. Una sola puerta de entrada, con muchas ventanas que ven al Norte. Una escalinata para subir a él, adornada con dos barandales artísticos que le darán aspecto grandioso. Habrá un salón, en donde podrán moverse doscientas personas, con 20 metros de largo por 10 de ancho. Habrá departamentos para cantina, para cocina, venta de tiquetes, restaurant y oficina del mismo establecimiento. Diez cuartos para baños de aspersion; de estos, cinco para señoras y cinco para hombres, etc. Cuarenta cuartos para desvestirse y vestirse, mitad para señoras, mitad para hombres. Para bajar a la playa, cuatro escaleras, dos al Este y dos al Oeste, por donde bajarán separadamente señoras y hombres. **Non facciamo confusione!** En la parte del edificio que verá al mar, habrá una glorieta espaciosa.

El radio para bañarse será de 30 metros de frente, bien asegurado por ambos lados y por el fondo. De manera que los bañistas, bajarán a la playa por escaleras e irán poco a poco entrando en el agua, hasta donde quieran llegar.

De los antiguos Baños se tomará lo necesario para construir estos nuevos, y según nos asegura uno de los contratistas, no falta-

**AL ALMACEN SASSO**

Acaba de llegar:

GENERO DE YUTE (gangoche)

CAÑAMO FLOJO PARA COSER SACOS

Sombreros Peruanos, de Palma, etc., etc.

Teléfono 121 FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA Apartado 186

**ALMACEN SASSO**

**Nueva Casa de Agencias y Comisiones**

Apartado No. 725

Teléfono No. 785

GERARDO G. CASTRO SABORIO

se hace cargo de toda clase de Agencias, Comisiones y Consignaciones, Compra y Venta de Propiedades Urbanas y Rústicas, Compra y venta de Mercaderías, Acciones de Banco, Bonos y Letras de Cambio, Colocación y busca de dinero, Cobro de Cuentas, Peritazgos Mercantiles y valoraciones

Sub-Agente de Compañías de Seguros de Vida, Accidentes e Incendios.

Recibe órdenes provisionalmente en el Bufete de los señores Licenciados don Gerardo y Claudio Castro.

**LA COLONIAL**

Fábrica de Cacao y Café Molido

—de—

—MIGUEL GARCIA Y HNO.—

—Cacao puro molido—

de 1a. a 40 céntimos la libra

de 2a. a 35 céntimos la libra

—Café, superior calidad—

de 1a. a 50 céntimos la libra

de 2a. a 40 céntimos la libra

(PASAJE JIMENEZ)

José Cheng Apuy & Co.

Almacén de Primera Clase

El más antiguo de Puntarenas

rán baños el verano próximo. Hemos visto el plano de esta nueva construcción, y podemos decir que su aspecto es severo y grandioso.

**CLUB DE PUNTARENAS**

Conocido por el público con el cognomento de Club Social, pronto dejará la casa que ha ocupado por espacio de nueve años, para instalarse contiguo a La Eureka, por el lado Sur. Allí estará muy bien el Club, frente al Parque y cerca de las oficinas públicas. Debido a las activas gestiones de su Presidente, don León Guerra, el establecimiento será ya otra cosa, y lo veremos surgir con vida y lozanía. Nos anticipamos en ofrecer al señor Presidente nuestras felicitaciones.

CORRESPONSAL

DE TODAS SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

Alberto Maduro S.

Comisiones, Representaciones

DEPOSITO DE GASOLINA Y CANFIN

AGENTE DE C. J. Veitch

Representando: Carson Pirie Scott & Co., Kunhardt & Co., Montana Flour Mills Co., Morris & Co. etc.

**PRUEBE USTED**

el Aromático CAFE y el Exquisito CACAO de la acreditada FABRICA de RICARDO DORADO Sin Competencia por su Conservación, Finura y Sabor

Contiguo a "El Cometa" Ap. No. 24 — Tel. 804

**Match de Foot-ball**

Hoy a las 10 de la mañana tendrá efecto en la Sabana una partida de Foot-Ball, en honor de la Colonia Libertadora Venezolana, entre los Clubs Sport "La Libertad" y la Liga Deportiva Alajuelense.

La Banda Militar amenizará el espectáculo.

MENTOLTYMOL Sana — Calma — Cura Unicos Agentes: BOTICA ORIENTAL, S. J.

LOS CORSES WARNER inoxidables, nunca pierden sus líneas; son lavables.

DE TODAS SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

**W I C O**

Gasolina de la mejor calidad a los precios más bajos de plaza

No compre sin consultar nuestro precio

**Aceite - Grasa - Accesorios**

**Costa Rica Motor Co.**

Tel. 752 :: SAN JOSE :: Ap. 731

Frente Norte Banco de Costa Rica

## Avisos Económicos -

TARIFA. — 20 palabras o menos, \$0.75 por inserción. Exceso. — 3 1/2 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.



AGUARRAZ nos acaba dellegar, y ofrecemos al público a el bajo precio de \$ 7.00 por Galón sin envase.

L. Martínez y Hno.

SE VENDEN TRES CASAS nuevas, de madera, muy bien construidas; producen el 1%. Precio \$35.000. Informes, Librería Trejos. 131-E

SECADORA grande de café se compra, debe estar en perfecto buen estado. — Schroter, Suc.. Parque Central.

MARIANO STRUCK. tiene una gran existencia de CAL de CONCHA, LADRILLOS de todas clases, PIEDRA, ARENA, etc. Fábrica de PUERTAS y VENTANAS. Instalado en su propio local 250 varas al Sur de la Catedral. Atiende órdenes de toda la república. Teléfono 1539.

SE VENDE escritorio de mesa, de caoba. En esta Administración informarán. E.

REALIZACION VERDAD en el almacén La Magnolia. — Durante quince días consecutivos podrá el público aprovechar en hacer sus compras con grandes ventajas, especialmente en víveres, licores, vinos, confites, cristalería, papel de fumar, cereales, confituras, mermeladas, sardinas Rodel y Españolas, galletas de todas clases, aceite, aceitunas y conservas en general. Especialidad en el servicio a domicilio. Teléfono 589 — Apartado 911. — Escarré Hnos. E. 126.

MAGNIFICA FINCA EN VENTA. Hacienda "Roma" en Higuito de San Mateo a una hora de Orotina. Consta de 200 manzanas con 50 de potrero gengibrillo, 80 repastos y 70 parte de repastos y parte terreno para agricultura. Tiene casa de habitación: hay sembrado un buen platanal y una extensa arboleda. Se vende sola o con el ganado existente. Informará DELFIN MADRIGAL en la "Proveedora", San José.

INSTALACIONES MODERNAS SANITARIAS para salas de baño: elegantes combinaciones de aspersión, regaderas para shampoo, tinas esmaltadas, lavabos de porcelana y esmaltados, escusados tanque alto y bajo, espejos niquelados a prueba de humedad, perchas, reprisitas, etc., etc. Camas de bronce y de hierro

VERMOUTH MARTINI e ROSSI en su envase original de litro legítimo, acaba de recibir el Representante de la Casa, Mateo Albertazzi, frente al Banco Internacional. Apartado 937. 132-E

SE VENDE molino de café con su motor de UN CUARTO de caballo. 1750 revoluciones por minuto. En esta Administración se informará. E.

RICARDO Mora Fernández, lado Norte Parque Morazán. Vende manteca excelente calidad a precios módicos. 129-E.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA TIENDA AZUL, CALLE DEL COMERCIO, PARA OFICINAS DE BANCO, COMPANIAS, CONSULADOS O LEGACIONES. Se componen de 11 cuartos grandes y frescos, 2 baños, 2 excusados, y eventualmente patio interior para mercaderías o autos con otro cuarto grande. El edificio está construido contra temblores. Informes oficina Schroter Sucesores. Parque Central. 121-E.

SALVE SU GANADO con los maravillosos específicos "QUI TE", inofensivos y absolutamente seguros. Aplicación sencillísima. Experimentados con gran éxito en este país. Nicolás Montero, Aranjuez, Teléfono 1646 o en la Librería Tormo.

MAQUINAS de escribir para alquilar, distintos tipos y distintas marcas ofrezco a usted. Para precio y condiciones Ap. 401. Carlos Mangel.

DESEO ALQUILAR departamento independiente en los altos de mi casa, situada 50 varas al Norte del Parque Morazán. Juanita Quirós de Peralta.

esmaltado, cocinas eléctricas, loza, lámparas nuevo estilo, cristalería, papel tapiz, alfombras, linóleo, felpudos, damascos e imitación cueros para tapizar.

La ropa confeccionada para señoras y niñas ha sido rebajada a precios bajísimos.

"Al Siglo Nuevo" y "Bazar de San José" — A. Herrero y Co.

# Gran realización por 8 días

EMPEZANDO HOY DE

Cubrecorsets \$ 2.50 - Camisas de noche \$ 6.00

Manteles blancos hechos \$ 10.00

Calzones \$ 4.00 - Camisas de día \$ 5.00

Gran surtido en general de buenas mercaderías

## TIENDA MADRIGAL

Se cierra a las en punto -:- 25 v. al N. de la Botica Oriental

DE TODAS SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

### La mejor

Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas (Establecida en 1907)

NO EMPLEA TAPAS USADAS

JUAN LUIS CAMPOS

Teléfono 190 - Apartado 935

### La instalación de la Constituyente Centoamericana

De Tegucigalpa

A Alejandro Aguilar

Me es grato participar a usted que el día de ayer a las 3 p. m. se instaló solemnemente en esta capital la Asamblea Nacional Constituyente de la Federación de Centro América bajo la presidencia del doctor Policarpo Bonilla, diputado por el Estado de Honduras. A dicho acto asistió el Consejo Federal, el señor Presidente de la República y su Gabinete, la Corte Suprema de Justicia, el Cuerpo Diplomático y Cuerpo Consular, altos funcionarios del Gobierno, gran número de personas de estado y clases sociales. De Ud. affmo. y S. S.

ALBERTO UCLES

### Librería Española

Útiles para escolares - - - Libros de Texto  
Diccionarios  
Ap. 314 - - SAN JOSE - - Tel. 38  
Sucursal en Cartago

AVANCES DE LA CIENCIA

### La voz humana a través de las distancias

Por Santos Pastor h.

Día a día nos sorprende el maravillosos progresos de la electricidad en las diversas aplicaciones que ha engendrado el genio del hombre, y, al pensar en la magnitud de los inventos y descubrimientos que han de venir con el tiempo, tan sólo deploramos que la vida limitada de la humana especie no nos permita a nosotros, los de este siglo, el contemplar las maravillas que han de evolucionar en épocas futuras.

La enorme distancia de 5,666 kilómetros que sobre montañas y ciudades atraviesa la línea telefónica de San Francisco de California a New York, obra colosal llevada a cabo por los ingenieros de la Western Electric Co., ha sido aumentada, entrando como un nuevo record mundial del esfuerzo gigantesco de los americanos, la obra maestra del teléfono entre los Estados Unidos y Cuba, llevada a cabo por el Ingeniero Dr. John J. Carty, jefe de la compañía American Bell System.

La línea telefónica que desde años atrás se extendía hasta Cayo

Huezo, es hoy punto de partida de tres diferentes cables submarinos hasta La Habana, siendo esta distancia de 115 millas, a una profundidad regular de 3,000 pies, y con una presión en los puntos más profundos,—algunos de ellos de más de una milla—de 2,000 libras por pulgada cuadrada.

El objeto de la extensión de tres cables con diferentes direcciones, es garantizar un buen servicio, sin que sea interrumpido en caso de rotura de uno de ellos. Además, como medida preventiva, se guardan en la estación terminal de Cayo Huezo, 40 millas de cable debidamente preparado para ser sumergido en caso de necesidad.

La escrupulosa fabricación de estos cables, no salva, de que la energía de la honda telefónica sufra interrupciones, y ha sido necesario multiplicarla por treinta, con disposiciones especiales que se maniobran en las dos estaciones terminales; pues la trasmisión de un extremo al otro no alcanzaba al uno por ciento de la que tenía la estación trasmisora. El peso total de estos cables es de tres y medio millones de libras, y el cobre utilizado da un total de 400.000 libras que sólo esto indica un capital, además de los otros materiales, dando una idea, el solo hecho de haber gastado la distancia de 23.000 millas de alambre de hierro fino en forma de espiral.

Para satisfacer los resultados maravillosos de esta obra estrenada el 11 de abril de este año, ha sido necesario servirse no sólo de las líneas terrestres y cables submarinos ya mencionados, sino también de un circuito radiotelefónico de treinta y siete millas.

Su Excelencia, el Presidente Harding fué quien estrenó en compañía de los honorables miembros de su gabinete este servicio telefónico, maravilla de la ciencia mecánica, conversando con el Presidente Menocal, a una distancia de 5.700 millas, pudiendo sostener una conversación clara.

# LUCKY STRIKE

ANTES

16



AHORA

20

CIGARRILLOS

☞ \$ 1.00 EL PAQUETE \$ 1.00 ☞

en todas partes

## Valiosa opinión Etc.

Viene de la Quinta Página intereses e ir tirando y para matar el hambre. Vienen, por último, entre los opositores, los crédulos, los que piensan que eso de la nacionalización del petróleo significa que todos los proventos del negocio van a derramarse, sin filtraciones y mermas, derecho, en las arcas del Tesoro público.

Los que tiran de los cordelitos de la tesis de la nacionalización del petróleo, cuando hablan de la ley del subsuelo, tratan de hacer creer que los dueños de los predios se llevarían todas las ganancias, sin dar parte alguna al Estado. Hay que protestar contra esa declaración. En virtud de su poder de establecer impuestos, el Estado, según las negociaciones de que se oye hablar, tomaría un 7%, más o menos, del producto de los pozos de petróleo. Conforme a la concesión Sinclair, infinitamente mejor que la de Am-

ry, el Gobierno tiene derecho al 15%, de lo que den pozos en terrenos indiscutiblemente baldíos. Si la ley Sáurez pasa, el dueño del subsuelo retirará del negocio tanto como el Gobierno. No me parece tan malo para el Gobierno. Y en cuanto al país, pienso que más le aprovechará en general, lo que vaya a la bolsa de los propietarios que lo que vaya al fisco. Lo que los propietarios ganen lo invertirán, en su mayor parte, en adquirir tierras, en comprar animales, en hacer plantaciones. Será un capital que crezca y que rinda tributos a la nación. Mientras que mucho de lo que entre al Tesoro se desvanecerá, como los cohetes y bombetas de las fiestas de iglesia, en humo y ruido, por mucho que sea el celo de los administradores de la cosa pública.

RICARDO JIMENEZ

### TEATRO ACTUALIDADES

Hoy domingo dos espléndidas funciones  
MATINEE: 2-30

LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO

NOCHE: 8-30,

Telma o Sol de Media Noche

Precio por función: \$0-50

### TEATRO MODERNO - Domingo 23

1 — 2-30 p.m., episodios 7, 8 y 9 de

## ELMO EL TEMERARIO

en cada tanda

4 p.m., MEDIAS DE SEDA

7 p.m., CASATE Y VERAS

8-30 p.m., sensacional estreno!!

En el Hueco de su Mano

## La mujer más bella del mundo

17. ESCRUTINIO  
DE LA BELLEZA MUNDIAL

SECCION DE COSTA RICA

San José

NINI VOLIO MATA	1,500
Margarita Herrero	1,265
Lilly Fernández	636
Claudia Jiménez M.	532
Flora Castro B.	409
Irma Gallegos	350
Isabel Fernández R.	258
Emilia Rodríguez P.	195
María del Socorro Vargas F.	173
Emilia Chamorro	108
Blanca Echeverría	64
Elsa von Bülow	50

Alajuela

AIDA FERNANDEZ M.	781
Belén García	644
Lilly Pol	586
Matilde Crespo	466

Carmen Chaverri 300  
Mercedes Riba 89

Heredia

ADELA ROSABAL	621
Dora Páez	525
Elvira Ramírez	126
Cristobalina Gallegos	100

Cartago

HORTENSIA GUIER	184
Carmen Campos J.	64

Guanacaste

ANA MARIA GUTIERREZ	289
---------------------	-----

Puntarenas

LALITA GRILLO	189
---------------	-----

NOTA. — Las candidatas cuyo número de votos no llegue a 50, se excluyen de la lista hasta no completar dicho número.

## De la vida social

Viajeros

—Don Joaquín García Monge estuvo ayer en Heredia.  
—Para Curridabat salió la familia de don Manuel F. Quesada.  
—El joven don Alfredo Esquivel hijo, llegó ayer tarde de Alajuela.  
—De Cartago estuvo ayer don José Luís Aguilar.  
—Para el Ecuador partieron don Erenesto Jaramillo, su señora esposa y sus hijos.  
—Para Cartago salió ayer don Miguel Brenes hijo.  
—Se encuentra en Curridabat

la familia del doctor don Francisco Cordero.  
—Salió para Cartago el Rev. Padre Fray Gregorio de Beire.  
—El comerciante don Leonardo Rímolo regresó de la ciudad de Cartago.  
—Tomó el tren de Limón el doctor don Luís P. Jiménez.  
—Vino de Alajuela el Lic. don León Cortez.  
—El joven don Enrique Volio regresó de Cartago.  
—Para Colón salió don Juan José Arias Durán.  
—De Limón llegó ayer don

## Importante folleto

Nitidez en la forma, firmas conocidas en materia petrolera, recuerdos de Valentine, Greulich, Sinclair; defensa del monopolio adquirido en 1916, en lucha semejante a la actual, son las impresiones que causa esta importante publicación que la Costa Rica Oil Corporation hace contra la Ley del Subsuelo. Oportunamente nos será grato analizarla.

## Cosas de dulce

Ayer apareció una nota en este diario referente a las entregas de dulce en la Fábrica Nacional y a los precios del mismo. Como la nota no es de la redacción ni patrocinada por el diario, tal como aparece, debemos rectificar en el sentido, explicando que fue una gacetilla remitida para su publicación a lo cual faltó el pseudónimo q' la respaldaba que es "Juan José". Hacemos pues la debida aclaración de este asunto.

## PARA CLIMA CALIENTE

Vacas lecheras, mulas y caballos, bueyes de trabajo, tiene en venta.

Fernando Castro

86

NO SE MOJE. Entre las numerosas visitas que tuvimos ayer alguien dejó olvidado su paraguas en las oficinas de este Diario a donde puede pasar a recogerlo. 133 E.

## La Gallina de los Huevos de Oro

Esta interesante película se exhibirá hoy en el popular teatrillo Actualidades, dedicada especialmente a los niños que acudirán sin duda al matinee llenos de entusiasmo y alegría. Y tiene que ser así: nunca hemos presenciado nada mejor en este género, ni más lleno de detalles primorosos. Los niños estarán hoy de plácemes. El cuento de hadas que los ha hecho soñar tantas veces en ese mundo sublime que su imaginación formara, lo verán realizado en la pantalla del Actualidades, que para ellos ofrece hoy su matinee y a ellos dedica esta esplendorosa creación del cine.

José Fermín Meza.  
—Ha tomado pasaporte para Nueva York Mrs. Ida Kupfen.

Enfermos:

Ha continuado mejor mejor la distinguida matrona doña Celina Fernández v. de Brealey.  
—La directora del Hospicio de Huérfanos Sor Margarita Gutiérrez continúa enferma de cuidado.  
—Doña Anita G. de Hine sigue mejor.  
—En Cartago se encuentra bastante enfermo don Juan Frexes.  
—Hemos tenido el placer de ver ver completamente restablecido a nuestro particular amigo el Ingeniero don Francisco de Mendiola. Nos alegramos infinitamente.  
—Ha restablecido completamente don Armando Aguilar. Nos alegramos.  
—La bella señorita Sarita Alvarado Mata se encuentra un tanto delicada de salud.

## Costa Rica se cubre de duelo con el fallecimiento del ilustre estadista don Manuel Aragón

La sociedad entera se halla conmovida con la repentina desaparición del cumplido caballero y notable financista don Manuel Aragón, acaecida en la tarde de ayer, rodeado de todos sus hijos. Las exequias fúnebres tendrán verificativo hoy a las 9 y 30 de la mañana en la Iglesia del Carmen, siendo después conducidos sus despojos mortales al Cementerio General, para darle cristiana sepultura.

"El Diario del Comercio" participa del dolor que en estos momentos aflige a su honorable hogar y expresa su testimonio de condolencia a sus hijos don Alberto Aragón, don Carlos Aragón y señora, don Jorge Aragón y señora, don Guillermo Aragón y señora, don Luis Moreno y Sra. don Guillermo Coronado y Sra., don Luis Espinach y señora, don Eloy Gotay y señora y demás miembros de la familia doliente.

## Vista del litigio Golden Grove

Tal era el interés del público por presenciar esta polémica jurídica que se tramita en nuestra Corte Suprema de Justicia, que ayer se hallaban desde medio día ocupados los pasillos y corredores por altas personalidades del Foro, estudiantes de la Escuela de Derecho y muchos particulares.

Comenzó la vista a la una y minutos, haciendo uso de la palabra el eminente estadista y notable juriconsulto Lic. don Ascensión Esquivel, abogado defensor de la parte demandada para terminar su discurso del día anterior. Le replicó el Lic. don Arturo Volio, quien en delicada forma, revestida de mucha fluidez de pa-

labra, analizó el proceso sin haber entrado en su fondo por la enorme cantidad de tópicos que encierra, limitándose a hacer una reseña y a enumerar los motivos que abonan los fallos de primera y segunda instancia. Corresponde la réplica, según nuestra Ley Orgánica de Tribunales, al Lic. don Ascensión Esquivel, quien lo hará mañana lunes, que continuará la vista. No nos atrevemos a formular conjeturas sobre el resultado de este litigio que encierra tanto interés y del que están pendientes todos los interesados en las lides de Derecho. Seguiremos informando en el próximo número.

## Bodas

Próximamente se verificará en San Ramón la ceremonia matrimonial de don Carlos Gutiérrez con la bella señorita Liduvina Gamboa. Por la eterna ventura de los contrayentes formulamos nuestros votos. —En la ciudad de Cartago tuvo lugar el martes último, la boda del joven don Fernando García Carazo, con la señorita Yolanda Zanetti, hija del conocido escritor don Antonio Zanetti. Les deseamos mil felicidades.

## Zapatillas para Baile Sauma e hijos

### Tipos de cambio

BANCO DE COSTA RICA	
New York	451 %
Londres	327 —
París	178 —
España	297 —
Italia	104 —
Suiza	375 —
Bélgica	178 —
Hamburgo	1.45 cts. oro am.
Amsterdam	32 1/2 cts. oro am.
San José, 23 julio 1921.	

## SPORTS

### BASE-BALL

En conmemoración al Libertador Simón Bolívar. Match de base-ball en la Plaza Viquez a las 9 a.m. de hoy. Dedicado al señor Víctor Lafuente.  
Foot-ball  
En la Sabana, match en honor de Bolívar, entre la Gimnástica Alajuelense y La Libertad. Asistirá la Banda Militar.  
En Heredia, match entre los teams Herediano y La Unión (Tres Ríos). En la plaza de sport.  
Estos dos matchs son de la Liga Nacional. Crónica de Center Half, para el martes.

## Cables de nuestro servicio exclusivo

SAN FRANCISCO, 23.— Las uniones de trabajadores han decidido continuar la huelga general como un medio de llegar a un arreglo satisfactorio dentro del menor tiempo posible. La huelga se comenzó el 10. de mayo.  
TURIN FALLS, 23.— Lidia Southard acusada del asesinato de su marido continúa arrestada por orden del juez Babcock; se le achaca además de la muerte de su esposo Edward R. Meyer, la de tres individuos más; la de un cuñado y un hijo; estas investigaciones se están siguiendo antes de presentar el caso al tribunal del jurado.  
MEXICO, 23.— En los campos petroleros se ha declarado un incendio que ha devorado ya propiedades valoradas en varios millones de dólares. El gobierno ha hecho salir de diferentes lugares del país trenes expresos conduciendo tropas y voluntarios al lugar del siniestro para que luchen contra las llamas.  
CHICAGO, 23.—Unas compañías bancarias han tenido que cerrar sus establecimientos de orden de inspectores federales de bancos que encontraron los libros de esos establecimientos fuera de balance; los empleados de los bancos dicen que no tenían conocimiento del estado de los libros.  
NEW YORK, 23.— El Eagle de Brooklyn denuncia que fuera del límite de tres millas ha anclado un barco que enarbola bandera inglesa y que según informes tiene en sus bodegas varios millares de dólares en licores; empleados federales dicen que no tienen conocimiento de ese barco.  
LA HAYA, 23.— Se comenta en la prensa que la visita del príncipe de la corona japonés acompañado de un grupo de hombres de estado, es únicamente el preliminar de un esfuerzo excepcionalmente activo para un entendimiento entre Holanda y el Japón que lleva por objeto las posesiones holandesas en el Pacífico.  
Imprenta y Encuadernain de María v. de Lines